



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA OCHENTA Y UNO

JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** - Receso del miércoles, 8 de noviembre de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1109, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - b. De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1454, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - c. De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1651, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, tres informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 403 y 404; y de la R. C. de la C. 371, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - e. De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 405, sin enmiendas.
 - f. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 360, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - g. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al Sustitutivo del Senado al P. de la C. 626 y al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 549, P. de la C. 688, P. de la C. 916 y P. del S. 122, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del gobernador interino Marrero Díaz, una comunicación retirando el nombramiento de la licenciada María Dolores Dueño Palmer como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Salud de Puerto Rico.
 - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes cuarenta y una comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 304; 355; 400; 432; 723; 747; 767; 1068; 1280; 1497; 1561; 1606; 1652; 1671; 1739; 1751; 1790; 1798; 1873; 1886; 1895; 1906; 1909; 1917; 1923; 1926; 1927; 1928; 1929; 1930; 1931 y 1934; y las R. C. de la C. 241; 317; 395; 458; 479; 482; 565; 568 y 575, y solicita igual resolución por parte del Senado.

- c. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 543; y las R. C. de la C. 382 y 527, con enmiendas.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 1270; 1276; 1422 y 1435; y la R. Conc. de la C. 70.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1745 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Torres García, Rivera Madera, Soto Arroyo, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Márquez Reyes, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1253; y designa al Comité de Conferencia a los senadores Soto Rivera, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- g. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1593; y designa al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- h. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones informando que el Senado, en su sesión del miércoles, 8 de noviembre de 2023, acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador de las R. C. de la C. 194; 238; 253 y 255.
- i. Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos de la Fortaleza, dos comunicaciones devolviendo, para ser reconsiderados el P. del S. 893 (Conferencia) y la R. C. del S. 374 (Conferencia), de conformidad con la solicitud de ambos cuerpos legislativos.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 7 de noviembre de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 45 (Conferencia) (Reconsiderado), titulado:

“LEY

Para enmendar el Artículo 597 del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico de 1933, según enmendado; y el Artículo 2 de la Ley 282-1999, según enmendada, conocida como "Ley de Asuntos No Contenciosos Ante Notario", a los fines de acelerar la ejecución de la última voluntad del testador mediante la eliminación de las cartas testamentarias; disponer sobre la validez de las cartas testamentarias expedidas por un Notario autorizado o por el Tribunal en o antes del 31 de diciembre de 2023; y para otros fines relacionados.”

y lo aprobó nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En el Decrétase:

Página 3, línea 7 a la página 4, línea 3, eliminar todo su contenido y sustituir por: “Todo ejecutor de la herencia que desee aceptar el nombramiento hecho a su favor en un testamento, deberá prestar una declaración escrita en la que acepte cumplir, del mejor modo que le fuere dable, sus obligaciones como ejecutor de la

herencia, sin lo cual no podrá hacerse cargo de los bienes del finado. El ejecutor de la herencia tendrá que suscribir la aceptación de su nombramiento mediante documento privado juramentado ante notario u otorgando la correspondiente acta ante este. De haber sido requerido en el testamento, el ejecutor tendrá que certificar el documento haber iniciado el proceso de consignación de la correspondiente fianza conforme lo dispuesto en el Artículo 556 del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico de 1933, según enmendado

El ejecutor entregará la copia original de la declaración jurada o copia certificada del acta de aceptación, junto a la Certificación Acreditativa de Testamento correspondiente, al notario en cuya oficina se encuentra protocolado el testamento o, de ser el caso, ante el archivero general del distrito notarial custodio del protocolo donde se encuentra el testamento. El notario o archivero que reciba la aceptación del cargo tendrá la responsabilidad de archivar esta junto al testamento, haciendo la nota de contrarreferencia correspondiente en el testamento.

De ser solicitado por el ejecutor de la herencia, el notario o archivero podrá expedir copia certificada del testamento junto con la copia certificada de la aceptación del cargo. La copia así certificada del testamento y de la aceptación del cargo será prueba suficiente de la autoridad del ejecutor de la herencia para ejercer su cargo y funciones.

En caso de que no se haya nombrado ejecutor de la herencia y se demuestre al tribunal que es necesario o apropiado el nombramiento de un ejecutor, se procederá conforme a lo dispuesto en los Artículos 556 al 567 del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico de 1933, según enmendado. Tan pronto como un ejecutor haya prestado su fianza, de aplicar, y juramentado oficial, el juez o tribunal que lo hubiere nombrado expedirá a su favor una resolución judicial bajo su sello, en testimonio de su autoridad."

Página 4, líneas 21 a la 23, eliminar todo su contenido.

Página 4, líneas 23 y 24, insertar una nueva sección 4 que lea como sigue: "Sección 4.- Todas las cartas testamentarias expedidas conforme a derecho por un Notario autorizado o por el Tribunal de Primera Instancia en o antes del 31 de marzo de 2024 mantendrán su vigencia y validez."

Página 4, línea 24, después de la palabra "Sección" eliminar el "4" y sustituir por "5"

- k. La senadora Jiménez Santoni ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 895, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.
- l. Las senadoras Padilla Alvelo, Rivera Lassén; y los senadores Bernabe Riefkohl, Ríos Santiago y Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1247, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de la medida.
- m. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1352, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.
- n. El senador Rivera Schatz ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 457, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.
- o. La senadora González Huertas y el senador Dalmau Santiago han presentado el formulario de coautoría para las R. del S. 861 y 862, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
- p. La senadora González Huertas ha presentado el formulario de coautoría para las R. del S. 863; 864 y 865, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de las medidas.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del honorable Ramón González Beiró, Secretario, Departamento de Agricultura, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0189, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de octubre de 2023.
- b. Del honorable Carlos R. Mellado López, MD, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0191, presentada por el senador Soto Rivera, y aprobada por el Senado el 1 de noviembre de 2023.
- c. Del honorable Manuel Cidre Miranda, Secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación sometiendo el Informe de Situación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) para el año 2020, en cumplimiento de la Ley 62-2014, según enmendada, conocida como "Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y al Mediano Comerciante".

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- c. La senadora González Huertas ha radicado la siguiente Moción por escrito:
"La Comisión de Juventud y Recreación y Deportes y su presidenta Marially González Huertas solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga por un término de noventa (90) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir los informes en torno a las siguientes piezas legislativas: Proyectos de la Cámara 58, 745, 1489 Proyectos del Senado 1193, 1280."
- d. La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:
"Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 30 de junio de 2024 para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 495, 583, 588, 1156 y 1237."

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 780
- P. del S. 942 (Reconsiderado)
- P. del S. 1044

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA.

- P. del S. 1185
- P. de la C. 750
- P. de la C. 859
- P. de la C. 1842
- R. C. de la C. 212
- R. C. de la C. 254
- R. C. de la C. 265
- R. C. de la C. 430
- R. C. de la C. 435
- R. C. de la C. 483

R. C. de la C. 490

R. C. de la C. 518

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-1232

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Carmelo Ortiz Molina, por su fallecimiento.

Moción 2023-1233

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Eruvina "Viña" González, por su fallecimiento.

Moción 2023-1234

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al programa Columna Radial con Jorge Rodríguez en ocasión de la celebración de su décimo aniversario.

Moción 2023-1235

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alberto Mottes, por traer a Puerto Rico su evento "Vive la Experiencia", en la Iglesia La Senda Antigua de Toa Alta.

Moción 2023-1236

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Nicolasa Quinteros, por sus cincuenta (50) años en el ministerio de las misiones.

Moción 2023-1237

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Irma Antonia Maldonado Villalobos por la dedicatoria de la Tercera Edición "El Grito del Arte, arte en saludo al Grito de Lares".

Moción 2023-1238

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jesús Manuel Crespo Sosa al ser reconocido en el Día de Veterano en Lares.

Moción 2023-1239

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alannys Rivera Rodríguez, Aurimar Santiago Acevedo, Amanda I. García Franco, Isabel García García, Mareddy Cardé Velázquez, Xander G. Muñoz Rivera, Kairielys Colón Seguí, Francisco García Delgado, Luis E. Colón Seguí, Juliana del Carmen Bonilla Nieves, Jomarys Correa Mojica, Gabriela Correa García, Yandiel López King, Mía K. Ríos Camacho, Michael Santos Carrasquillo, Jomary Santos Carrasquillo, Danielys Santiago Mulero, Angélica Cortéz Santaella, Gabriel A. Román Quiñones, del Coro Ruaj del Colegio Bautista de Caguas y a su directora, la profesora Louvenia Rodríguez Ríos, por todos los logros alcanzados.

Moción 2023-1240

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Aixa Vázquez, Ana Vialíz, Cameron McKenzie, Dora Díaz, Rafael Salamanca Jr., José González Freyre, Juan de Vega, Julio Rivera Saniel, Karen Artau, Marta Rivera Plaza, Víctor Rivera, Lorraine Cortés Vázquez, Miguel Guadalupe, Nick Lugo, Rafael Ululy Martínez, Vinny Torres y Wilfredo Torres en unión al reconocimiento que otorga la Asociación de Estudiantes Graduados del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez.

ANEJO B
(JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2023)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

R. del S. 866

Por la senadora González Arroyo:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Rafael López Nieves, por motivo de su trayectoria militar en conmemoración del “Día de los Veteranos”.”

R. del S. 867

Por la senadora González Arroyo:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Víctor M. Mila, por motivo de su trayectoria militar en conmemoración del “Día de los Veteranos”.”